





Razón Social Soc Administradora : FRONTAL TRUST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S A  
 RUT N° : 76.543.031-3  
 Dirección : PRESIDENTE RIESCO N 5561 OF 1601, LAS CONDES, SANTIAGO  
 Giro o Actividad :

CERTIFICADO N° 505  
 Ciudad y Fecha SANTIAGO 17/03/2026

**CERTIFICADO N°44 SOBRE SITUACIÓN TRIBUTARIA DE DIVIDENDOS, REMESAS, DISTRIBUCIONES, DEVOLUCIONES DE CAPITAL O RESCATE DE CUOTAS, EFECTUADOS POR FONDOS DE INVERSIÓN, FONDOS MUTUOS Y FONDOS DE INVERSIÓN PRIVADOS, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 81 Y 82 Y 86 DE LA LEY N° 20.712, Y EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY DE LA RENTA, NO ACOGIDOS AL ARTÍCULO 42 BIS DE DICHA LEY.**

La Sociedad Administradora certifica que al Sr. (a) FINANZAS Y NEGOCIOS S A CORREDORES DE BOLSA, RUT N° 95,319,000-1, inversionista del Fondo FRONTAL TRUST CORDADA RENDIMIENTO CON LIQUIDEZ MP FI - FT RCL MP SERIE CLPP durante el año comercial 2025 ha obtenido los siguientes dividendos, remesas, distribuciones, devoluciones de capital o rescate de cuotas de Fondos de Inversión y Fondos Mutuos, y que presentan la siguiente situación tributaria:

Tipo de Fondo	RUT del Fondo	RUN del Fondo	Fecha De Operación	Tipo de Operación	Monto Histórico	Factor Actualización	Monto Actualizado	Diferencia obtenida en rescate de Cuotas de Fondos.		Diferencia obtenida en el rescate o enajenación de Cuotas de Fondos que cumplen requisitos Art. 107 LIR.		Situación tributaria de dividendos, remesas, distribuciones y devoluciones de capital											
								Mayor Valor	Menor Valor	Mayor Valor	Menor Valor	Dividendos, Remesas o Distribuciones Afectas a los impuestos Global Complementario y/o Impuesto Adicional				Rentas con Tributación Cumplida				Rentas Exentas			
												Con crédito por IDPC generados a contar del 01.01.2017	Con crédito por IDPC acumulados hasta el 31.12.2016	Con crédito por pago IDPC voluntario	Sin derecho a crédito	Rentas provenientes del Registro Rap y Diferencia inicial de sociedad acogida al ex Art. 14 ter letra A) LIR.	Otras rentas percibidas Sin Prioridad en su orden de imputación	Exceso Distribuciones Desproporcionadas (N°9 Art.14 letra A) LIR)	Utilidades afectadas con impuesto sustitutivo al FUT (ISFUT) Ley N°20.780	Rentas generadas hasta el 31.12.1983 y/o Utilidades afectadas con Impuesto Sustitutivo al FUT (ISFUT) LEY N°21.210 y/o con impuesto sustitutivo de impuestos finales (ISIF) LEY N°21.681.	Rentas Exentas de Impuesto Global Complementario (IGC) (Artículo 11, Ley 18.401). Afectas a Impuesto Adicional	Rentas Exentas de Impuesto Global Complementario (IGC) y/o Impuesto Adicional (IA)	
								(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)
I	77.787.738-0	10.491-4	15/10/2025	Rescates	\$ 5.965.791	1.003	\$ 5.983.688	\$ 113.864	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
<b>Totales</b>					\$ 1.660.034.851		\$ 1.686.315.657	\$ 59.146.457	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 859.991	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

**Sólo en el caso de Fondos de Inversión Nacionales Ley N° 18.815/89, sin considerar a los Fondos de Inversión Privados a que se refiere el Título VII de la misma ley:**

Se certifica además que el inversionista individualizado, para los fines de la franquicia tributaria establecida en el anterior texto del artículo 32 de la Ley N° 18.815, cuenta con la siguiente información:

- Cuotas de Participación adquiridas con anterioridad al 04.06.93
- Según Registro de Partícipe N° \_\_\_\_\_
- Monto Inversión en cuotas de participación, actualizado al 31.12. 2025 \_\_\_\_\_

Se extiende el presente certificado en cumplimiento de la normativa vigente.



Claudio Mehech Laban  
 13,687,061-0





Razón Social Soc Administradora : FRONTAL TRUST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S A  
 RUT N° : 76.543.031-3  
 Dirección : PRESIDENTE RIESCO N° 5561 OF. 1601, LAS CONDES, SANTIAGO  
 Giro o Actividad :

CERTIFICADO N° 505  
 Ciudad y Fecha SANTIAGO, 17/03/2026

**CERTIFICADO N°44 SOBRE SITUACIÓN TRIBUTARIA DE DIVIDENDOS, REMESAS, DISTRIBUCIONES, DEVOLUCIONES DE CAPITAL O RESCATE DE CUOTAS, EFECTUADOS POR FONDOS DE INVERSIÓN, FONDOS MUTUOS Y FONDOS DE INVERSIÓN PRIVADOS, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 81 Y 82 Y 86 DE LA LEY N° 20.712, Y EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY DE LA RENTA, NO ACOGIDOS AL ARTÍCULO 42 BIS DE DICHA LEY.**

La Sociedad Administradora certifica que al Sr. (a) FINANZAS Y NEGOCIOS S A CORREDORES DE BOLSA, RUT N° 95,319,000-1, inversionista del Fondo FRONTAL TRUST CORDADA RENDIMIENTO CON LIQUIDEZ MP FI durante el año comercial 2025 ha obtenido los siguientes dividendos, remesas, distribuciones, devoluciones de capital o rescate de cuotas de Fondos de Inversión y Fondos Mutuos, y que presentan la siguiente situación tributaria:

Situación tributaria de dividendos, remesas, distribuciones y devoluciones de capital						Créditos para Impuesto Global Complementario o Adicional														
Dividendos, Remesas o Distribuciones No Constitutivas de Renta		Dividendos, Remesas o Distribuciones Afectas a Impuesto Único tasa 10 %	Dividendos, Remesas o Distribuciones Afectas a Impuesto Único tasa 4 %	Distribuciones efectuadas mediante la disminución del valor cuota del Fondo no Imputada a Capital	Devoluciones de Capital	Generados a contar del 01.01.2017								Acumulados hasta el 31.12.2016				Crédito por Impuesto Tasa Adicional Ex. Art 21 LIR.		
						Asociados a rentas afectas				Asociados a rentas exentas				Crédito por IPE.	Asociados a rentas afectas		Asociados a rentas exentas		Crédito por IPE.	
						No Sujetos a Restitución generados hasta el 31.12.2019		No Sujetos a Restitución generados a Contar del 01.01.2020.		Sujetos a Restitución		Sujetos a Restitución			Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución			Con derecho a devolución
Monto No Constitutivo de Renta	Rentas o Cantidades de Fuente Extranjera (RFE) (literal iii) de la letra B) del Art.82 de la Ley N°20.712).					Sin derecho a devolución	Con Derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Con Derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución							
(24)	(25)	(26)	(27)	(28)	(29)	(30)	(31)	(32)	(33)	(34)	(35)	(36)	(37)	(38)	(39)	(40)	(41)	(42)	(43)	(44)
\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

**Sólo en el caso de Fondos de Inversión Nacionales Ley N° 18.815/89, sin considerar a los Fondos de Inversión Privados a que se refiere el Título VII de la misma ley:**

Se certifica además que el inversionista individualizado, para los fines de la franquicia tributaria establecida en el anterior texto del artículo 32 de la Ley N° 18.815, cuenta con la siguiente información:

- Cuotas de Participación adquiridas con anterioridad al 04.06.93  
 Según Registro de Partícipe N° \_\_\_\_\_
- Monto Inversión en cuotas de participación, actualizado al  
 31.12. 2025 \_\_\_\_\_

Se extiende el presente certificado en cumplimiento de la normativa vigente.



Claudio Mehech Laban  
 13,687,061-0